

CERTIFICADO N°44/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°61 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de febrero de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la complementación del acuerdo arribado en la Sesión Ordinaria N°59, del que da cuenta el certificado N°33 emitido por el Secretario Municipal, ambos de fecha 10 de febrero de 2023, en el sentido de complementar la autorización de entrega de la Subvención Ordinaria al Club Academia de Ajedrez de Villa Alemana, la que se destinará al financiamiento de la compra de libros, relojes, juegos de piezas y remuneración para monitor de cursos de ajedrez.
- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de febrero de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal